REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 07
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 19 de marzo de 2014, siendo las 15:10 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la 7ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, doña María Isabel Vásquez Barrientos, doña María Isabel Águila Ñancul, don Fernando Ojeda González, y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

Se encuentran presentes como invitados a esta reunión don Mario Carmona, de la Dirección de Obras Hidráulicas y su asesor don Miguel Soto, y don Walter Ojeda.

TABLA A TRATAR:

1. *Aprobación Actas N° 38 y 39 de 2013, Actas N° 1 y 2 de fecha 08/01/2014, N° 3 de fecha 13/01/2014, N° 4 de fecha 01/02/2014 y N° 5 y 6 de fecha 24/02/2014.*
2. *Correspondencia*
3. *Exposición a cargo de funcionarios de la D.O.H. para tratar tema sobre el agua en la Comuna de Laguna Blanca.*
4. *Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04 Área Municipal*
5. *Varios.*

Antes de dar inicio a la Sesión el Sr. Alcalde solicita realizar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de un funcionario del Municipio, el Sr. Heriberto Paillan Necul (Q.E.P.D.)

Se procede a hacer un cambio en el orden de la tabla comenzando por el numero 3.

Exposición a cargo de funcionarios de la D.O.H. para tratar tema sobre el agua en la Comuna de Laguna Blanca.

Primero que nada el Sr. Alcalde agradece al Sr. Carmona que haya aceptado esta invitación junto con sus asesores, para ver el tema que nos preocupa en la comuna, y que fue manifestado a través de los Sres. Concejales, y que tiene relación con el agua, que es un problema no menor, entonces es bueno empezar a ver este tema.

Toma la palabra don Mario Carmona quien señala que en forma general para lo que es riego, se manejan dos herramientas donde se puede llevar a cabo un proyecto, que son la Ley de Fomento al Riego (Ley 18.450), donde todos los años tenemos concurso a Nivel Regional y donde los particulares postulan, presentan sus proyectos y el Estado bonifica hasta un 75% de la obra. Y por otra parte esta la Ley 1.123, donde ya son obras mayores de riego, se postula a financiamiento sectorial, donde hay todo un proceso de como se llevan este tipo de obras, etapas de pre factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución y cuentan con una evaluación social y económica, es un proceso mucho más largo, y que particularmente para el tema de riego tiene una etapa de reembolso para los que son beneficiados.

Acá en la región nosotros tenemos mucho más experiencia con la Ley de Fomento al Riego, que es la primera que yo señalaba, nosotros obviamente estamos abierto a tratar de apoyar en lo que podamos en cuanto a la problemática que tienen ustedes y tratar de llevar adelante las ideas que surjan y también porque nosotros sentimos que igual es un beneficio para la región empezar con temas más importantes en cuanto al riego.

A continuación hace uso de la palabra don Miguel Soto quien señala como para profundizar lo que decía el director, cualquier iniciativa que se tenga acá, en la región o en la comuna, en materia de riego, efectivamente se puede canalizar a través de las dos vías que se señalaban anteriormente,

ahora en lo que decía don Walter tenía razón, aquí tiene que haber una demanda fuerte, si es que queremos llevarlo por el lado de la ley 1123, donde el estado ejecuta una obra de riego de acuerdo a las necesidades de un cierto grupo y que posteriormente ellos tienen que reembolsar una vez que el sistema se les traspasa.

Pero aquí tiene que haber una reacción fuerte de parte del privado que pueda demandar esta iniciativa que permita a profesionales de Santiago venir a generar o levantar un perfil, donde ya mencione cual es la superficie potencial de ser regada, cuantos beneficiarios existen, cuantos predios o estancias existen, cual es el monto estimativo más o menos de tal forma de ver si se pasa a una etapa de pre factibilidad donde se ve la rentabilidad del proyecto o una factibilidad con diseño, o ejecución posteriormente al diseño, entonces a través de la 1123 es mucho más largo el proceso pero la ventaja que tienes es que es el estado el que hace la obra y se hace cargo de ella cuatro años y posteriormente se la entrega a alguna organización.

El Concejal Santelices menciona "en este caso en particular tengo bastante experiencia en el tema en toda la región, y en este lugar puntual aquí en Laguna Blanca por razones incluso medias desconocidas los resultados han sido sobresalientes, aquí hay hectáreas para sembrar, el tema está en que cuando vas a hacer una inversión de esa magnitud, lo que estamos hablando de seiscientos mil pesos por hectárea solo de siembra, tienes que tener alguna seguridad en la parte de viabilidad del proyecto.

Agrega el Sr. Alcalde "no solamente tenemos que pensar en este sector, a nosotros nos interesa también la parte alta o la parte norte de nuestra comuna, ya que también ha tenido problemas no solamente para regar sino que problemas para beber de los animales, entonces el problema es mucho más grave aún, entonces esto solucionaría una parte del tema pero que pasa con las partes más altas o más distantes de Laguna Blanca, hay algún incentivo de parte del Estado para hacer pozos profundos".

Responde el Sr. Soto "terminando con el primer instrumento está claro que aquí efectivamente debe haber una demanda, esto es muy importante. Ahora para estos temas más puntuales como los pozos profundos o soluciones más particulares o más pequeñas, perfectamente la ley 18.450 si pudiera ser un instrumento que ayudaría mucho a darle soluciones a estos temas como son los pozos profundos, como son sistemas de riego, canales, hasta los pequeños productores agrícolas hay un 90% de bonificación, para aquellas superficies que ponderan menos de 40 hectáreas hay un 80% y las que superan las 40 y menos de 200 hectáreas hay 70% de bonificación. Pero este instrumento funciona distinto, el privado debe ejecutar la obra pagarla con sus propios medios y después se le devuelve la plata, se le bonifica. Las cosas más pequeñas se pueden bonificar ahí, pero ahora incluso viene una modificación, porque hoy en día se están presentando proyectos hasta 15000 U.F., esta modificación que está en Contraloría su aprobación, que pueden presentar proyectos desde 15000 hasta 250000 U.F. y tienen la connotación de que pueden ser proyectos multipropósito, esto quiere decir que puede solucionar no tan solo el riego, sino que puede ser agua potable, energía de paso, centrales de paso. Pero la diferencia está en que en este instrumentos el privado tiene que poner los fondos".

El Concejal Sr. Ojeda consulta "la idea del proyecto es del particular a la D.O.H. para hacer el proyecto, entonces el Municipio acá en que parte podría cooperar".

Responde el Sr. Soto "yo desconozco las facultades que tiene el Sr. Alcalde, pero me imagino que tratando de acudir a sus atribuciones puede ir golpeando puertas para coordinar, gestionar y conseguir que este proyecto es muy importante para la comuna, patrocinar esta iniciativa".

Se entregan diversas opiniones por parte de cada uno de los presentes de lo que se ha estado haciendo en la región como también se realizan algunas consultas más técnicas por parte de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde sugiere "en base de lo que se ha analizado acá, se me ocurre que deberíamos primero invitar a un encuentro con los ganaderos de la comuna, que están directamente relacionados con este tema para poder discutir con ellos y ver realmente si esta el interés, aunque todos están preocupados, pero tiene que haber una demostración clara y concreta de que ellos van a trabajar este tema, no sacamos nada con hacer una tremenda inversión. A mi me parece que sería bueno preparar de aquí a unos 30 o 40 días una reunión en la cual pudieran participar ustedes también, para ahondar en este tema".

Toma la palabra don Walter Ojeda quien señala "yo he conversado con de dos o tres ganaderos por un tema de un trabajo que hemos realizado y le he preguntado y todos están con el problema de la laguna, cada vez es un problema mayor, siempre es complicado con el ganadero en Magallanes por el tema del impacto".

El Sr. Soto manifiesta "lo primero es que sería bueno este acercamiento, la reunión que dice el Alcalde, una vez que ya se defina cual es la necesidad y de ellos mismo salga, se puede solicitar a la CNR que con sus profesionales, ellos vengan a levantar un perfil, seguramente ese perfil no tan solo va a decir que superficie sino mas menos ellos van a recopilar los antecedentes para estimar algo bien preliminar y posteriormente avanzar en etapa de pre factibilidad la que va a ir entregando información, o capaz que diga que no es rentable, pero ya habrá un trabajo que tiene un resultado que dirá si es viable o que no es rentable".

Aprobación Actas N° 38 y 39 de 2013, Actas N° 1 y 2 de fecha 08/01/2014, N° 3 de fecha 13/01/2014, N° 4 de fecha 01/02/2014 y N° 5 y 6 de fecha 24/02/2014.

Acta N° 38 de 2013

Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 11 de diciembre de 2013.

Acta N° 39 de 2013

Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 18 de diciembre de 2013.

Actas N° 01 y N° 02 de 2014

Se aprueba por unanimidad actas Sesiones Ordinarias N° 01 y N° 02 de fecha 08 de enero de 2014.

Actas N° 03 de 2014

Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 13 de enero de 2014.

Actas N° 04 de 2014

Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 14 de febrero de 2014.

Actas N° 05 y N° 06 de 2014

Se aprueba por unanimidad actas Sesiones Ordinarias N° 05 y N° 06 de fecha 24 de febrero de 2014.

Correspondencia

- *Carta Asociación Regional de Municipalidades Magallanes y Antártica Chilena de fecha 17 de marzo de 2014.*

Respecto a esto el Concejal Sr. Peña señala "tiene su complejidad la ley, yo he estado ojeando la ley, con respecto a la responsabilidad nuestra, si bien es cierto tiene bastante alcance en relación al rol fiscalizador nuestro y una participación más activa, pero si tiene bastante responsabilidad respecto a la ley de transparencia, la cual nosotros nos podemos llevar más de una sorpresa."

- *Carta Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "ASEMUCH" de fecha 12 de marzo de 2014.*

Agrega el Sr. Alcalde "con respecto a esta última carta es una invitación que hacen al presidente de la Asociación a quien yo ya autorice para que asista, si quiere ir algún Concejal también sería bueno que alguno pudiera asistir, porque va a estar el Subsecretario, porque ya no está el Sr. Flores entonces es bueno tener algún contacto ya directo con él, yo todavía no sé si podré ir pero si me gustaría que fuera algún Concejal".

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Modificación Presupuestaria N° 04/2014 – Área Municipal

A continuación el Sr. Alcalde presenta la cuarta modificación presupuestaria del área Municipal que corresponde a:

- *Recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja año 2014*
- *Recursos para realizar una peña folklórica para el día del Trabajo con un artista nacional destacado.*

AUMENTA	INGRESO		2.500.000
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
15	Saldo Inicial de Caja	2.500.000	
AUMENTA	GASTOS		2.500.000
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO $	
22,08	SERVICIOS GENERALES - PRODUCCION DE EVENTOS	2.500.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	*APRUEBA*	*NO APRUEBA*	*SE ABSTIENE*
Sr. Omar Peña Torres	*X*		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	*X*		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	*X*		
Sra. Isabel Águila Ñancul	*X*		
Sra. Julia Bahamonde Barría			
Sr. Fernando Ojeda González	*X*		

Acuerdo N° 07/2014

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2014 Área Municipal presentada.

Varios

El Sr. Alcalde señala "con el tema del nuevo cambio de ley, vamos a tener que hacer varias cosas, modificaciones, hay que modificar la dieta de los Concejales, aumenta el personal porque parece que se separa la unidad de control, ya no dependería de secretaria municipal, hay una serie de cambio que va a significar mayores recursos, y estos recursos no cabe duda que van a tener que ser del mismo municipio".

El concejal Sr. Peña respecto a esto consulta "de todos los recursos, Hacienda no aporta nada para esto, porque eso sería una contradicción justamente de que todo el peso administrativo y de toda la comunidad, y de todos los Municipio, una de las quejas de todos los Alcaldes es que siempre le están cargando mas responsabilidad y no le asignan recursos".

Responde el Sr. Alcalde "aparentemente no, va a tener que ser con recursos propios, históricamente esto ha sido así, pero indudablemente que lo han pedido las municipalidades por lo tanto el Municipio debe absorber".

El Concejal Sr. Ojeda solicita "se informe el proceso la elección del cambio de director del colegio".

El Sr. Alcalde señala "el proceso es bien simple, esto es un tema de alta dirección publica, por lo tanto hay todo un proceso que se hace a través de un llamado, ese llamado se hace con la participación del servicio civil que también depende del ministerio de educación, se hace este llamado publico con unas bases que se elaboraron acá, postularon alrededor de cinco postulantes y de los cuales quedaron tres seleccionados y esta selección la hace una consultora. Estos tres postulantes que quedaron lo ve una comisión que está integrada por el representante del servicio civil, un docente y un funcionario municipal. En esa terna quedaron tres damas y ahí decidí yo.

Pero quiero que les quede absolutamente claro que fue total y absolutamente transparente, en ningún momento hubo intervención de terceras personas, que en algún momento por ahí se comentó, nada, absolutamente nada, incluso más, se dijo en un momento que un psicólogo que había participado no reunía las características, en circunstancias que el psicólogo al cual se mencionaba en este comentario, fue el psicólogo que nosotros tuvimos en su momento acá, que vio a algunos funcionarios que quería conversar con él, pero él en ningún momento participo de esta comisión que seleccionó a estos postulantes".

La Concejala Sra. Vásquez consulta "y ahora el antiguo director sigue haciendo clases, se retira".

Responde el Sr. Alcalde "el sigue hasta que jubile, le quedan dos años, el sigue haciendo actividades, el está en la parte de orientación, y sigue manteniendo su sueldo, su condición, si hubiera alguna diferencia, por el sentido de la responsabilidad, le daríamos un bono para que mantenga su sueldo y no tengo un perjuicio económico".

Pide la palabra el Concejal Sr. Peña quien argumenta "yo creo que ese tema puntual que usted acaba de tocar me parece bien, para nosotros era una situación bastante incómoda lo que sucedió, por otro lado nos alegramos que una colega conocida participara y que haya quedado porque creo que el Colegio tiene una historia, el Colegio en muchos aspectos tuvo éxito, no solamente el tema académico y se le debe eso a la dirección de don Guillermo Doering, yo trabajo poco más de treinta año con él, entonces yo creo que es bueno reconocer también, no sé si el concejo o el municipio, toda la gestión que hizo, todas las cosas buenas que se vivieron en esos años fue gracias a la gestión de Guillermo Doering, por lo tanto yo creo que la comunidad debiera estar agradecido de toda la gestión que hizo a lo largo del tiempo, sin perjuicio de que hoy día ya no obtente el cargo de director, así que yo públicamente en este concejo y se lo dije a él personalmente también, agradecer todo el esfuerzo, empeño, coraje que tuvo por manejar esta escuela exitosamente tantos años".

El Sr. Alcalde señala "con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Peña yo creo que si, en eso estamos absolutamente de acuerdo, por lo tanto en su momento, a fines de año, cuando sea la licenciatura, hay que hacerle un reconocimiento, entrega de un estimulo con acuerdo del concejo, me parece que eso corresponde".

Pide la palabra la Concejala Sra. Vásquez para plantear "quiero plantearle a mis colegas que se quemo la casa, fue una pérdida total, de un caballero de acá de la comuna, que es don Osvaldino Levicoy, para ver si ustedes pueden ayudar con algo, fui a la Gobernación Provincial y ellos ayudaran, traje el informe social, ahora mi consulta es como la Sra. Marilyn se encuentra de vacaciones, la parte social queda nula? Se espera que llegue alguien? O se para el sistema".

Responde el Sr. Alcalde "nosotros indudablemente, cuando hay alguna emergencia como en este caso, por eso yo fui a la Gobernación a solicitar apoyo de la asistente social para que me ayudara, ahora tú fuiste, participaste de ese proceso, ahora que esta ese informe y una vez que ingrese como corresponde y en base a ese informe nosotros vamos a ver qué ayuda le hacemos. Ahora si no tenemos la asistente social y hay una situación de emergencia, seguramente vamos a reaccionar igual y después le pediremos a la asistente que haga el informe cuando llegue, pero no podemos parar el sistema".

El Concejal Sr. Peña agrega "esto yo se lo plantee a usted y al Sr. Vivar, lo que pasa es que hay situaciones perentoria de fechas, entonces Marilyn generalmente sale en esta fecha y en más de algunas veces lo hemos comentado, yo creo que a lo mejor antes que salga y entiendo que es un tema de recursos, pero que una semana antes se interiorice a una persona de las fechas, de las personas que están postulando a becas, tenemos como ejemplo el caso de un niño que llego al colegio, es de Chiloé y está en isla Riesco, tenía que postular a Senadis, a una beca indígena, entonces al final lo hicimos a través del municipio de rio verde, entonces no será bueno contar con otra persona, porque no es que quede nulo pero si se frena todos los procesos sociales y que a veces tienen fecha".

Responde el Sr. Alcalde "si el niño es de Rio Verde tiene la obligación el municipio de rio verde de ayudarlo, está dentro de su jurisdicción, si el niño es de Punta Arenas, recurriremos a la Gobernación o al Municipio de Punta Arenas. Y por ultimo si la situación amerita reaccionar rápidamente nosotros reaccionaremos, compraremos lo que se necesita, etc, y después la asistente hará el informe".

Otro punto que solicita la Concejal Sra. Vásquez "ver el tema de las becas, porque después cuando llegue la Sra. Marilyn recién van a abrir las postulaciones y se va a demorar muchos días".

Se informa que se está haciendo la difusión y entregando el formulario con los antecedentes que debe entregar al momento de la postulación.

El Concejal Sr. Ojeda solicita "poner un papel informativo de las rondas de las posta, en el caso de las becas, etc. en la caseta donde se espera locomoción".

El Concejal Sr. Peña manifiesta ver la posibilidad de colocar un par de calentadores aéreos a la caseta peatonal.

La Concejala Sra. Vásquez consulta "que pasó con la medialuna, la vamos a arreglar nosotros"

Responde el Sr. Alcalde "definitivamente nunca más entregarle a instituciones para que hagan estas cosas, ha sido todo un lio, cuando llego el material, que no tienen plata para construir, que no tienen gente, un caos y el material está ahí, entonces lo que nosotros hicimos fue pedir un presupuesto a una persona que trabaja en eso, el Sr. Lagos específicamente, porque él fue quien armo la medialuna la otra vez, él me hizo un presupuesto referencial, con el entendido y fui muy claro con él, que esto hay que licitarlo y para eso hay que preparar la modificación presupuestaria, también hable con el arquitecto para que lo revise porque hay que preparar las bases de la licitación".

El Concejal Sr. Ojeda consulta "si las relaciones con el Club de Rodeo ahora están medias quebradas"

Responde el Sr. Alcalde "que no, ellos dijeron que no tenían plata, hemos tenido una buena relación, lo sí han desaparecido un par de personajes que no hemos sabido mas de ello".

La Concejala Sra. Águila consulta "si se hará una entrega oficial con documento del material".

Se le responde que el material está ahí, después con la factura se revisara si esta todo el material.

Toma la palabra el Concejal Sr. Peña quien plantea "yo tengo el deber de informar, habían situaciones cuando me toco presidir el concejo, que se tocaron temas un poco ácidos quizás que no aparecen en las actas, y es bueno porque que no aparezca como un pelambre cuando fueron cosas que responsablemente todo el mundo dijo y en forma oficial en esta mesa. Primero fue de la actitud que tuvo el Club de Rodeo en relación al último encuentro que hubo en Rio Verde, complejidades de dimes y diretes de falta de información o entrega de información no la más adecuada ni la más correcta ni la forma. Nosotros quedamos un poco molestos en realidad, el Sr. Secretario efectivamente había pedido un cheque para el resguardo de la deuda que tenía el Club de Rodeo con el Municipio y eso causo un tremendo problema al interior o de algunas personas y eso provoco un distanciamiento aparente entre el Club de Rodeo y el Concejo o el Municipio. Nosotros no fuimos invitados, creo que no es lo correcto, lo más probable es que ni la mitad de nosotros hubiera ido, pero es un tema de buenas relaciones, de protocolo, hay que invitar a quienes por ultimo están aprobando un presupuesto para esa institución. Segundo, considerábamos nosotros que era bueno lo que está ocurriendo ahora, en que la medialuna efectivamente la armara el municipio para evitar todas estas cosas, lo mismo pasa con el tema de la Sede, todos hemos dado nuestra opinión está claro que esa decisión la toma el Municipio pero nuestra opinión fue unánime, en el sentido de que esa sede debe ser del Municipio para todas las organizaciones que de una u otra forma la utilicen en ese sector, hasta como una especie de albergue en su momento, pero tenemos claro que es un resorte del Municipio, ustedes administran".

En otro tema, continua el Concejal Sr. Peña "lo vamos a reiterar, las actas son extremadamente atrasadas lo que pierde continuidad de las situaciones que se conversan, que se analizan, que se acuerdan en el Concejo, nosotros hace tres semanas atrás estábamos viendo actas de octubre, casi como que no tuviera valides el seguimiento de los temas. Y otra cosa que no aparece, al Sr. Vivar ese día se le pregunto también por el tema de la Posta, y habían necesidades de la posta que no aparecen, que eran la camilla ginecológica y otras cosas que la verdad no las recuerdo en este momento, yo le pregunte a don Jaime Arteaga y me dice que si bien es cierto esas cosas son necesarias, hay una necesidad que es perentoria y que es la necesidad urgente de un refrigerador por el tema de las vacunas de la influenza, en todo caso esto lo digo porque quería hacer hincapié en que son temas importantes que en el acta no salen".

Responde el Sr. Alcalde "a mí me llama la atención eso, porque si es una necesidad y creo que es así, no lo voy a poner en duda, hay un formato de solicitud que a mí no me ha llegado, en todo caso no me voy a pronunciar del tema, solo señalar que para la próxima sesión informaré".

La Concejala Sra. Vásquez "Sr. Alcalde con mucho respeto, pero hay actas que son muy resumidas, hay cosas importantes que no aparecen, y también es que hay muchas cosas en que él se atrasa".

Responde el Sr. Alcalde "vamos a pedirle a nuestro Secretario que sea mucho mas acucioso en su redacción con las actas y también en lo oportuno de la entrega de las actas, yo estoy de acuerdo con ustedes, porque me llama la atención ver tantas actas".

El Concejal Sr. Peña consulta "también había solicitado ver en qué situación está la Sra. María, ahora con el fallecimiento de nuestro amigo Paillan, que va a pasar con ella, si va a venir para acá o no, que piensa hacer la familia".

El Sr. Alcalde señala "todos tenemos dudas, porque hace más de un mes que se hospitalizo, ya la operaron, tiene para varios días más, yo el día del funeral converse con las hijas para que nos reuniéramos un par de días mas y ver ese tema, ver que va a pasar con ella".

El Concejal Sr. Santelices plantea "yo no me enteré nunca del fallecimiento del caballero, sería bueno que el municipio o alguien avise, la verdad que yo lo supe al día siguiente, creo que en ese tipo de cosas los Concejales deberíamos asistir todos, y lo otro que me interesa, no sé cuando podríamos estar en condiciones de saber cuánta plata nos queda, que proyectos se van a hacer este año, sobre todo para afuera de la Villa, dedicarnos un poco a esa parte, de sacar cosas para afuera".

Responde el Sr. Alcalde "con respecto a lo primero, cuando sale esta noticia es como que todos estuviéramos enterados, uno cree que todos se dan por enterados y no es así, pero tomaremos la precaución de que no vuelva a ocurrir algo así, y con respecto a lo segundo, el tema de las platas es un tema que tenemos que ver ahora, vienen muchas platas que hay que comprometer, y eso para la primera sesión del mes de abril se entregarán los saldos de caja".

ACUERDO N° 08/2014

Se autoriza la asistencia de los Concejales Sr. Santelices, Sra. Vásquez, Sra. Águila y Sr. Ojeda para participar en jornada de trabajo sobre el tema de Modificación de la Ley que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal, a desarrollarse el día 24 de marzo de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:25 horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDÍA COMUNA LAGUNA BLANCA

ELENA ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)